Núm. 319 4649

En esta ciudad.
SUSCRIPCION MENSUAL. . . . . 10 RS. VN.
CADA NÚMERO SUELTO. . . . 6 CUARTOS.

Fuera de ella.
CADA TRIMESTRE FRANCO DE PORTES 52 RS.
ID. SUSCRIBIÉNDOSE EN BARCELONA 48 ID.

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS Y NOTICIAS.

Del lunes 15 de noviembre de 1841.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Eugenio I. Arzobispo de Toledo, y San Leopoldo Emperador.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia parroquial de nuestra Señora del Pino: de diez á una por la mañana y de tres á cinco por la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

Dia.	horas.	Term.		Barómetro.		Vientos y Atmósfera.	Sol.
14	7 mañana.	7	7	32 p	6	O. nubecillas.	Sale á 7 h y 5 m. mañ
id.	2 tarde.	12		32	5	1 O. sereno	
id.	10 noche.	9	2	32	9	O. N. O. sereno.	Se pone á 4 h. y 55 m. tar

Servicio de la plaza para el 15 de noviembre de 1841.

Gefe de dia, Milicia nacional. = Parada, América, Veteranos y Milicia

ESPECTÁCULOS

TEATRO.

Funcion para la noche de hoy. Se pondrá por primera vez en escena la hermosa comedia en cinco actos y en prosa, escrita en frances por el célebre A. Dumas y arreglada á nuestro teatro por el Sr. Gil y Zárate, titulada: El casamiento sin amor, dando fin á la funcion con la aplaudida diversion en un acto: Un baile de trages. Entrada á tres reales. A las seis y media.

Convencida la empresa de que el teatro debe ser una escuela de costumbres y de ningun modo un panorama donde solo se representen en confuso tropel vicios y virtudes, escenas horrorosas y nobles, caractéres buenos y perversos sin resaltar ó resaltando apenas la idea del bien que debe dominar en el drama, ha procurado constantemente escluir de su repertorio las producciones que adolecian de aquellos vicios, admitiendo tan solo aquellas cuya moralidad estuviese conforme con la del público que debia asistir á sus representaciones. Consiguiente á estos principios ha creido la empresa que podia poner en escena la comedia anunciada, pues si bien es una de aquellas creaciones cuya moralidad debe juzgarse por el todo y nó por algunos actos aislados, está mas que persuadida de que este ilustrado público sabrá suspender el juicio hasta que pueda ver la idea que se propuso su autor al escribirla, para que dejase de dar á conocer una obra que abunda en bellezas literarias, y que tiende ademas á corregir un abuso que tiene á veces funestísimos resultados.

LICEO.

La gran comedia de magia en 4 actos adornada de todo su aparato teatral: La redoma encantada. Entrada como en los dias de ópera. A las seis y media.

nacional.=Rondas y contrarondas, Milicia nacional.=Hospital y provisiones, América.=Teatro, Milicia nacional.=Patrullas, Milicia nacional.=Ordenanzas, caballería número 12.=El sargento mayor, Manuel Cidron.

VARIEDADES.

I PURITANI.

Con el alma conmovida por aquellos dulcísimos acentos que el dolor arrancó á la lira de Bellini; ¿cómo escribir un análisis razonado y sesudo? ni cómo acomodarlo á los cortos límites, que para la formacion de este artículo se nos ofrecen? Permítasenos mas bien indicar brevemente y á grandes toques las impresiones que algunas de las bellezas de esta ópera nos causaron.

Aquella introduccion, en que despues de los tres primeros tiempos, llenos de quietud y misterio matinal, se mezclan los cantos guerreros con los religiosos, ¡cuán deliciosa es, y qué frescura y gracia respira en la idea con que termina! Bella prerogativa fue del genio de Bellini entre todos los maestros de la escuela italiana comprender la poesía que encierran los cantos populares, y no desdeñarse de imitarlos en sus obras; y tal vez ninguno de aquellos, escepto Rossini, ha formado motivos tan llenos de sabor antiguo, tan marcados con aquel tipo, digámoslo así, tradicional, que en todos los pueblos despierta simpatías y recuerdos, bien si como aquellos cantares se hubiesen oido ya, ó si les hubiese precedido un presentimiento. Si primero en esto, fuelo tambien en cantar el amor, en despojarlo de las formas *materiales* que le diera la escuela antigua, en elevarlo á tal altura de idealismo y sentimiento, que semejase un grito dulce, doloroso, inmenso, lanzado por toda la naturaleza. Mas que de felicidad, lo alimentó de contratiempos; y si alguna vez hizo que le sonriera la fortuna, siempre le conservó aquel carácter profundo de pureza, intensidad y ternura, que ora adormece nuestra alma, ora la estasia en goces inefables y de infinita dulcedumbre. Siempre en su música delinéase suavemente la melancolía: — una vírgen debajo de una ojiva que, suelta su negrísima cabellera á merced de las auras, entona pura y triste troba de amor, canta el padecer, canta el sentimiento, alzando al cielo sus ojos místicos y bellos; — un caballero apuesto y gentil, que ama el susurrar de los árboles y el son lejano de la caza que espira en las honduras, ó abrir su corazon á la armonía de la noche y responder á ella con cantares de amor. La vírgen y el caballero reúnense en la escena 5.ª de la ópera que nos ocupa; ningun sonido profano turba aquella escena toda espiritual; los acentos de amor van creciendo é inundando el alma á manera de avenida grande y poderosa; sobre el canto de los demas personages vuelan los desfogues de los amantes, y cruzan con rasgos eléctricos los nombres de Elvira y de Arturo; y al oirlos, créese asistir á un concierto místico, en que seres superiores á la humana naturaleza hablan el verdadero lenguage del alma. Hasta en la graciosa polaca, en que al parecer solo brilla la dificultad de la ejecucion, destácanse armonías tan puras y frases tan suaves y ricamente redondeadas, que aquella es en verdad la *vergin vezzosa*, como ella misma se canta, y la *iride sul mar*, ó la *silfide in grembo ai fior*, como la cantan los otros; y entre los sones de alarma, entre el tumulto y gritos de venganza, que componen el final del primer acto, percíbense los suspiros de la pobre loca, y su voz sube al cielo triste y suplicante: así cuando el viento apiña densas nubes,

y sus bramidos zumban en el espacio, desgájanse á veces aquellas, y por entre la horrible grieta que forman aparece el azur purísimo ó desciende al suelo un rayo de oro. Pero, pasando por alto la introduccion del segundo acto, y la romanza de Giorgio, que no son para meramente indicadas, la grande aria de Elvira y el duo de la misma y Arturo en el acto siguiente son las piezas de esta ópera en que Bellini mayormente dió al amor y á la melancolía aquella espresion sublime de intensidad y espiritualismo. En la primera las palabras *Ahl rendetemi la speme* o *lasciatemi morir* suenan dentro del corazon como un grito terrible y doloroso, y al escuchar los pianos y lastimeros sones con que los violines alternan con Elvira, dijérase que un coro de espíritus la acompañaria en sus querellas. En la segunda, el primer tiempo *nel mirarti un solo istante* nos baña el corazon de una alegria tierna y triste á la vez, y la cabaleta *vieni fra le mie braccia* lleva la conmocion á su colmo; y en verdad es imposible derramar mas espansion, mas sentimiento en un canto: es la voz de un ángel que dice su amor á su alma protegida, y si aquello es la voz de un hombre, eslo de uno que con temor sagrado estrecha á su amada en sus brazos, osa apenas tocarla, y la adora como una cosa santa y celeste.

Pero no pueden estas leves reflexiones abarcar todas las bellezas de la obra de Bellini; y la esplicacion del carácter y esencia de su música con todas sus consecuencias requeririan tiempo mas largo y mayores límites, al paso que tal vez tendrian que arrostrar vivas discusiones y formar como un sistema crítico.

Raras veces aprobamos la representacion de óperas que se hayan estrenado en temporadas anteriores, mayormente si la compañía que las ejecutó mereció los aplausos del público. Por lo mismo nos pareció resolucion desacertada la de poner en escena *I Puritani*; tanto mas cuanto que á la agradable impresion que produjo la primera vez que se dió en Barcelona, agregábase ahora la consideracion de que la compañía del Liceo quizás no reunia todos los elementos necesarios para un bueno y cabal desempeño. Sin embargo la señorita Rocca se hizo aplaudir en ciertos trozos, y en el andante del aria del acto segundo cantó con la espresion y sentimiento, que son sus calidades sobresalientes, motivando que el público la llamase á la escena. Pero ¿nos perdonará su amabilidad si le indicamos que no basta el acierto en el canto para producir el efecto debido de algunas escenas? Nuestras simpatías mismas y el respeto que le profesamos nos mueven á advertirle que en el final del primer acto hay que marcar de un modo mas visible su repentina locura, que en el aria del segundo no seria inoportuno hacer una breve pausa antes de entrar en el *allegro*, y cuando la idea de la vuelta de su Arturo despunta en su imaginacion manifestarlo con un acto esterno al mismo tiempo que la orquesta rompe el primer compas de la cabaleta.

El público aplaudió el brio con que los señores Polonini y Battaglini ejecutaron el duo del acto segundo; y ellos en todas las piezas manifestaron vivos deseos de complacer, lo cual no dudamos consiguieron.

Desgraciadamente en general la ejecucion se resintió de falta de ensayos, pues, segun informes ciertos, las circunstancias presentes no los han permitido sino escasos y parciales; y en la parte de escena se notaron algunas faltas que, aunque insignificantes á primera vista, destruyeron la ilusion y dejaron como nula la música, ya que esta es en varios de los trozos á que

nos referimos una espresion de lo que acontece en las tablas, y con ello va combinada.=P. F.

BARCELONA.

De los periódicos de ayer.

El *Constitucional*. „Sobre manera desagradable es, dice, la situacion política de Barcelona para los verdaderos amigos de la paz y libertad de esta poblacion desdichada. La crisis que la está trabajando es terrible y nos prepara ó una grande espansion de sentimientos, ó una contricion mayor que nos hunda para siempre en una tristeza profunda. La que fue Junta de Vigilancia y seguridad sostenida por todas las autoridades civiles locales, la milicia nacional y demas pueblo, decretó la demolicion tan suspirada por todos de la cortina interior de la ciudadela, y sin ningun desórden que desdore la ejecucion de esta medida que era y es una necesidad de la época, se han ido desmoronando las murallas y troneras de la fortaleza de Felipe. El gobierno ha recibido muy mal esta demolicion, y el Regente del reino ha dado á los españoles un manifiesto donde declama contra este acto del pueblo barcelones, suponiéndolo perpetrado por unos cuantos alborotadores, por un puñado de sediciosos; reprueba otros actos de la Junta, y promete castigar severamente á todos los que han promovido y tomado parte en el derribo de aquel fuerte. La simple esposicion de estos dos hechos manifiesta desde luego lo crítico de las circunstancias en que se hallan el pueblo barcelones y el gobierno. Cualquiera creerá que el pueblo barcelones va á ser hostilizado por el gobierno, como lo acaban de ser los rebeldes que enarbolaron en Pamplona el estandarte de Cristina. Y si uno se acuerda de ciertos documentos de estos últimos dias y de los propósitos de morir ó sostener el derribo de la cortina interior de ese fatal alcázar, ha de pensar forzosamente que el pueblo barcelones resistirá á las hostilidades del gobierno, rechazará la fuerza con la fuerza.“ Graves y dolorosas reconoce el *Constitucional* que son las circunstancias á que nos ha conducido el giro de este negocio; pero tampoco se siente tan desalentado y tan desprovisto de recursos que desmaye á la presencia de tan inminentes peligros. Sienta en primer lugar que esa hostilidad del gobierno para con el pueblo barcelones es hasta ahora mas aparente que real; que puede en efecto pasar á ser de igual naturaleza que la declarada á Vitoria, Bilbao y ciudadela de Pamplona; pero que para esto es preciso aumentar los compromisos de la situacion, dar pasos falsos é indiscretos, hundirse mas en el laberinto de las dificultades, cosa que no espera de las autoridades ni del pueblo barcelones. Opina que la órden que ha espedido el gobierno al señor gefe político para que cese absolutamente la Junta de vigilancia, y entren las demas autoridades en el pleno goce de sus atribuciones, en la inteligencia que serán considerados como revoltosos los que á esta órden se opongan, en nada compromete la posicion de nuestras autoridades, puesto que ya se han anticipado á cumplir lo que en ella se espresa. Y por lo que toca al manifiesto del Regente indica ser muy fácil entenderse cuando las cosas se pongan en su verdadero lugar. El primer efecto que á su ver hace la lectura de dicho manifiesto, es la persuasion de que el Regente del reino está mal informado de las circunstancias que acompañaron al derribo de una parte de la ciudadela; y que nadie puede afirmar con fundamento que sean un puñado

de revoltosos los que la hayan derribado; añadiendo que si la Junta de Vigilancia lo decretó, lo hizo por acuerdo general de todas las autoridades, afianzada en toda la milicia nacional, y sostenida por la fuerza moral de todos los progresistas; que todos convinieron en ello para evitar mayores males; que si esto es un crímen, los criminales son muchos, y que si Espartero se propone coronar el fin de esta campaña castigando rigurosamente á todos los que tomaron parte en la medida, ya será preciso que levante en cada esquina un cadalso ó ajusticie á los culpados á metrallazos como los revolucionarios de Paris y de Lion. Mas nó, ni sospechar puede siquiera el *Constitucional* que el Regente y el ministerio se alucinen hasta el punto de creer que deben conducirse en Barcelona como se han conducido en Navarra.

El *Popular*. „Barcelona aparece hoy agitada como no la hemos visto en medio de los graves sucesos que han comprometido nuestra libertad. El último escrito dirigido á los españoles por el Regente del reino ha causado una sensacion profunda; los ánimos se alarman por momentos, pero nosotros nada tememos. Nos son bien conocidas las verdaderas causas y los objetos de las acriminaciones lanzadas contra los barceloneses, y nos sobran datos y razones para tranquilizarnos. El Regente del reino manifiesta el desagrado con que ha oido la relacion de los acontecimientos de esta capital, porque estamos bien convencidos de que la relacion de los hechos no habrá sido exacta; y aun cuando se hayan cometido errores é imprudencias no pueden considerarse de tanta gravedad como se supone y se pretende hacernos creer. Prescindiendo ahora de todo, y de ciertos pormenores que nos guardarémos de tocar porque seria la mayor imprudencia en la crísis que va corriendo la capital de Cataluña, nos concretarémos á decir frente á frente al gobierno, que nunca como ahora fue preciso obrar con mas circunspeccion, con mas calma y prudencia sobre todo. Acabamos de convencernos por centésima vez de lo que siempre hemos temido. Vemos que todavía se persiste en el temerario empeño de completar el descrédito del partido liberal; vemos claramente y de un modo indudable las intrigas y calumnias de los agentes del gobierno frances en España. Se ha dicho y hecho creer de mala fe al gobierno frances que Barcelona estaba en la mas completa anarquía; que en Barcelona no habia autoridades para el pueblo; que en Barcelona, en fin, todo son escesos, desórden, asesinatos y motin. Nosotros podemos dirigir á nuestros enemigos franceses y españoles el mas solemne MENTIS. Porque miente quien se atreve á decir ó publicarlo; miente como un traidor á la causa suprema de la nacion, miente como un ruin villano, como un servil alevoso. En Barcelona podrán haberse cometido los errores é imprudencias consiguientes siempre en circunstancias de conflicto universal, de trastorno, de traiciones públicas, de una rebelion en fin; pero Barcelona ha permanecido y permanece tranquila; no se ha cometido un solo crímen; no hubo desde el 5 de octubre último ni un herido, ni un robo: las autoridades son respetadas por el pueblo y M. N., la seguridad pública se sostiene del modo mas completo y recomendable.“

El *Liberal Barcelones*. Despues de haber clamado por una reconciliacion general y de aconsejar á los hombres de todos los matices algo influyentes en la sociedad que procuren por cuantos medios les inspire su posicion, ceder algo y hacer que cedan los demas para que no nos coja divididos una in-

tentona que pudiera sernos funesta, dice: „No olvidemos que la division de partidos y otros incidentes que de ellos dimanan, debilitaron nuestras fuerzas físicas y morales en 1823 cuando hubiéramos podido, estando unidos, rechazar dobles falanges de las que introdujo en España el duque de Angulema. El Regente y su gobierno como tan interesados en nuestro triunfo son los que mas deben contribuir á la reconciliacion general que anhelamos. De ella depende tambien su porvenir, porque solo con ella podemos vencer. Pongan á todos los españoles bajo el estandarte de la imparcialidad, sea la justicia única para todos, no se hagan descontentos por mero capricho, no se destruyan los principios legales, y vigilen de cerca al que pueda inspirar desconfianza, pero sin ofenderle, y sin lanzarle fuera del círculo á que tiene un derecho de permanecer, y caiga el rayo de la ley sobre las cabezas de los traidores, de los hijos espúreos, de los malos españoles, de todos aquellos que se separen de sus deberes; pero háganlo los poderes del estado, los tribunales constituidos, los encargados de la ley. Este es el camino de la imparcialidad, de la justicia y del deber social, lo es tambien del verdadero progreso, y el que puede y debe conducirnos á la prosperidad, á la riqueza y al goce de una sana y no mentida independencia nacional.

REMITIDO.

Señor Redactor del diario de Brusi. Habiendo leido en su apreciable periódico de hoy una relacion de los sugetos comprendidos en el último préstamo, y asimismo de las cantidades que estos han satisfecho; he visto con sorpresa, que en cuanto á mí se me continúa por 20,000 rs. en la clase de préstamos voluntarios, á lo que debo yo añadir, que dicha cantidad la entregué en virtud de un oficio de la Junta de vigilancia que recibí el 13 del fenecido octubre. En él se me espresaba *que era forzoso hacer un sacrificio para volver á adquirir la paz y su benéfico influjo, y que por lo mismo esperaba la Junta que acreditaria mi generosidad facilitando aquella suma que creyese compatible con mi fortuna*; en vista de esto pude desde luego cerciorarme de que se me incluia en el reparto, y para obrar con mayor acierto me informé de las cuotas que se fijaban á los demas, y sabido que las menores eran entonces de 20.000 rs., entregué esta misma el dia 16 del propio mes: cuyo relato hago, para que el público conozca si esto puede ó nó considerarse en la clase de préstamo voluntario, como asi se manifiesta equivocadamente en la espresada relacion. Lo que estimaré se sirva V. insertar en su periódico y á lo que le quedará agradecido S. S. = Barcelona 14 de noviembre de 1841. = El Baron de Maldá.

Nacional academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

Resúmen de las observaciones meteorológicas, y del estado sanitario de esta capital en el tercer trimestre del presente año de 1841.

Barómetro medida española.

				Horas.	Dias.	Meses.
Mayor elevacion.....	33 p.	11 lin.	p.	2 de la tarde.	9	setiemb.
Menor.....	32	0	1	10 de la noche.	29	julio.
Media.....	31	4	6	6 de la mañana.	9	setiemb.

Termómetro centigrado.

			Horas.	Dias.	Meses.
Mayor elevacion.....	33	1	10 de la noche.	4	setiemb.
Menor.....	16	8	6 de la mañana.	5	idem.
Media.....	23	3			

Evaporacion y lluvia.

Evaporacion.....	30 p.	11 lin.
Lluvia.....	5	3

Vientos dominantes.

Sur, Sudoeste, Este.

Enfermedades reinantes.

Como el calor ha sido poco intenso y nada constante, han sido poco intensas las enfermedades que el mismo produce. No obstante, no han dejado de observarse las biliosas, aunque con menos frecuencia y mas benignidad que otros años bajo sus formas de calenturas biliosas, cólicos, diarreas &c. Ha habido tambien algunas disenterias ligeras y algunos casos aislados de cólera-morbo europeo. Ha sido tambien bastante frecuente la ictericia.

Las calenturas intermitentes se han estendido bajo diferentes formas á varios puntos de la ciudad, habiéndose fijado bastante tiempo en la calle de Ostallers y en especial á la acera que mira á la muralla de tierra. Han guardado varios tipos, habiendo sido el tercianario el mas frecuente. Algunas ha habido perniciosas; pero en la ciudad, tal vez ninguna mortal. La mayor parte no fueron propensas á las recidivas, mientras los enfermos oyeran los consejos de sus facultativos.

No dejaron de observarse tambien enfermedades catarrales, reumáticas, &c., especialmente en la primera quincena de junio y en la última de setiembre.

Finalmente tambien se ha observado con frecuencia la escarlatina, que en bastantes casos ha sido funesta.

La Academia ha tenido tambien noticia de que las calenturas intermitentes, que otros años se observan en el Prat, Badalona, San Martin de Provensals y otros pueblos inmediatos, han sido en este mas intensas, habiéndolas habido rebeldes, perniciosas y hasta mortales á pesar de los mejores recursos del arte.

En algunos puntos del Principado reina todavía el tifo, pero es muy poco frecuente y no muy grave.

En las inmediaciones del Vendrell volvió á aparecer el *theridion tredecim guttatus*, especie de araña de picadura venenosa que algunos años atras llamó ya la atencion de la Academia, la que entonces envió á dicho punto una comision de su seno para examinar el animal y los picados. Las picaduras esta vez han sido menos intensas y no han ocasionado desgracias.

En Gerona y otros puntos ha reinado epidémicamente la coqueluche.= Barcelona 31 de octubre de 1841.= De acuerdo de la Academia.= El secretario de gobierno, Josef Oriol Navarra.

ANUNCIOS OFICIALES.

SUBASTAS.

El miércoles 17 de los corrientes á las once de la mañana, se venderá en

los Encantes, por medio del corredor Damian Taulet, un caballo negro, de ocho palmos y medio y de cinco años, de hermosa estampa y bueno para tiro.

PARTE ECONOMICA.

LITERATURA.

La civilizacion.

Revista religiosa, filosófica y literaria. —Entrega 6.ª Contiene este número las materias siguientes. Los reformadores contemporáneos. Informe presentado á la academia francesa por M. Jay, con algunas reflexiones sobre el mismo, en el cual á mas de darse noticia de los socialistas mas notables de la época, tales como Roberto Owen, Saint-Simon y Fourrier, se impugnan sus doctrinas.—Influencia de las leyes civiles sobre la civilizacion, art.º 1.º—Asamblea de sabios en Florencia.—Crítica literaria: la Divina Epopeya, artículo 2.º y último. Continúa abierta la suscripcion en la librería de Brusi.

Album pintoresco universal. Obra popular y periódica, enriquecida con numerosas y primorosísimas láminas intercaladas en el testo. Se entrega á los señores suscriptores el cuaderno 11 de esta obra, y sigue abierta la suscripcion en la librería de D. Francisco Oliva, calle de la Platería, num. 8. Materias contenidas en el cuaderno undécimo.—Batalla de Navarino.—Muerte heroica de Bisson.—Intervencion de las potencias europeas en los asuntos de Grecia en 1827.—Descripcion del combate de Navarino.— Ataque del buque Panayoty, al mando de Bisson, por unos piratas.—Accion heroica de este capitan.—Esplosion del buque. (2 lám.) Geroglíficos, art. II—Escritura de los Egipcios.—Escritura geroglífica y sus signos geroglíficos, simbólicos y alfabéticos.—Escritura hierática.—Escritura demótica.—Usos á que se destinaron tales escrituras. (lám.) San Maló.—Su situacion, descripcion, puerto, etc.—Noticias históricas pertenecientes á esta poblacion francesa. (lám.) Ultimos momentos de Ramus.—Motin escolástico.—Noticias sobre este antagonista de Aristóteles.—Desastrosa muerte de Ramus. Toma de Tolon.—Operaciones de Napoleon para la toma de esta plaza y sus fuertes. (lám.) Culpa y Castigo.—Poesía de D. Eugenio de Ochoa. Nicolas Maquiavelo.—Biografía y juicio de sus obras. (lám.) Historia natural.—El Búbalo. (lám.) El lago de la hada.—Leyenda. Cervantes.—Biografía y obras de este célebre español. Gruta de la Balme. (Francia.) (lám.) Presentándose todos los dias nuevos suscriptores al Album pintoresco universal, en términos de haberse agotado la edicion, nos vemos obligados á reimprimir los cuadernos salidos hasta el dia; asi, advertimos á los señores nuevamente suscritos que vamos á emprender esta segunda edicion con toda prontitud, á fin de satisfacer cuanto antes sus demandas. La aceptacion que va adquiriendo nuestra obra nos lisonjea sobre manera; por nuestra parte tratamos de corresponder con nuevas y sucesivas mejoras hasta su conclusion; á cuyo fin vamos acumulando materiales sacados de obras de fama europea, artículos interesantísimos sobre varios asuntos, preciosos grabados, y todo cuanto sea capaz de proporcionar á esta obra un lugar distinguido entre las mas sobresalientes.

Ley de aduanas, aranceles, é instruccion que rige en la Península é islas adyacentes, desde 1.º de noviembre de 1841. Edicion oficial y la última impresa por órden del gobierno, con las modificaciones y aclaraciones etc.=

El Diluvio, poema original dividido en seis cantos, por D. Diego Herrero Espinosa de los Monteros, 1 cuaderno en 8.° mayor.=Principios de la lengua castellana ó prueba contra todos los que sienta D. Vicente Salvá en su gramática, segunda edicion notablemente aumentada, y mejorado el plan de enseñanza por D. Pedro Martinez Lopez, 1 tom. 8.° mayor.=Teoría de las instituciones judiciarias con proyectos formulados de códigos aplicables á España por don Manuel de Seijas Lozano 1 t. 8.° mayor.=Elementos de práctica forense escritos para que puedan servir de testo en las universidades por don Mauuel Ortiz de Zuñiga, autor de la biblioteca judicial y de la de escribanos.=Poesías de Pastor, 1 tom. 8.° mayor.=Poesías andaluzas, 1 tomo 8.° =Poesías de Espronceda. Se hallan de venta en la librería de Piferrer plaza del Angel, y en la misma se admiten suscripciones al compendio de la historia de España por Ortiz con láminas, y á la Silvicultura ó tratado de plantíos y arbolados de bosques por don José Maria Paniagua: los señores suscriptores al primero podrán pasar á recoger las entregas 20, 21 y 22, y los de la segunda las entregas 5 y 6.

AVISOS.

Fábrica de hilados de goma elástica sita en la calle de la Riereta de la presente ciudad.

Los SS. D. Andrés Balius y compañía tienen el gusto de anunciar al público: que despues de haber fabricado por espacio de un año el hilo de primera calidad, à satisfaccion de los consumidores, y por medio de incesantes desvelos, han logrado hilar el de segunda clase, que se considera el mas dificultoso, de igual perfeccion y bondad al de las mejores fábricas estrangeras y á precios aun mas equitativos que los de aquella procedencia.

Igualmente ponen en conocimiento del público, fabricarse en dicho establecimiento los tapetes de la misma sustancia que se usan para cubrir los miembros de las personas que han tenido que sufrir amputacion en alguno de ellos, á fin de que no se hallen afectados por las variaciones atmosféricas, que tan directamente influyen en el acrecentamiento ó diminucion de sus dolencias. = Andrés Balius y compañía.

Don Buenaventura Solá, detras de palacio, está comisionado para admitir suscripciones para una empresa que esplota dos minas en uno de los mejores parages del reino de Murcia. De todas las ventajas que la misma ofrece y demas circunstancias informará el mismo Sr. Solá á las personas que gusten interesarse.

Se suplica al señor don Luis Martin, de nacion frances, que no se ha podido hallar en esta ciudad, que se sirva conferirse en el segundo piso de la casa núm. 38, en la calle mas alta de S. Pedro, para comunicarle el resultado de una letra de cambio que le interesa.

El sugeto que quiera interesar en algunas de las mas ricas minas de sierra Almagrera, y del barranco joroso de la provincia de Murcia, acuda al tirador de oro Tomas Reniu, que vive en la plaza del Regomí, esquina á la calle del Cometa, quien dará razon del precio y condiciones.

VENTAS.

La persona que quisiere entender en la compra de una casa situada en la presente ciudad, que á la circunstancia de hallarse en buen local, reune la de ser susceptible de muchas mejoras, podrà conferirse con D. Tomás Maria

Quintana, escribano del tribunal de comercio de esta plaza, encargado de la venta, el cual solo admitirá proposiciones de los sugetos que directamente quieran comprarla; advirtiendo que dicha casa se venderá no solo por su valor material, si que tambien por el que pueda tener con las mejoras que admite y habida consideracion al capital que por razon de las mismas tenga que desembolsarse.

Está de venta un caballo para montar. El portero de la casa núm. 60, calle del Cármen, dará razon.

En la calle del Conde del Asalto, núm. 2, cuarto principal, darán razon de dónde hay una mula para vender sin tacha ninguna.

El que quiera comprar surtidores de agua de movimiento para poner en los jardines, y máquinas para sacar fácilmente agua de los pozos, puede acudir á la tienda de quincallería del señor Bartolomé Pairani, en los Encantes, donde darán razon del constructor.

COMPRA.

El que tenga para vender los tomos 1.°, 3.°, 8.° y demas que siguen en caso de no ser dicho 8.° el último, de las jornadas divertidas por Madama Gomez, sírvase pasar al segundo piso de la escalerilla núm. 3, de la travesía de San Ramon, frente del espartero, que siendo bien tratados y á precio equitativo se los comprarán; asi como toda la obra con las mismas circunstancias.

ALQUILERES.

Se desea alquilar un piso bastante capaz, de buenas luces y colocado en punto no céntrico: el que lo desea proporcionará el alquiler de un segundo que habita en una de las mejores calles céntricas, el cual ademas de su mucha capacidad tiene hermosísima vista y muy claras luces. Dará razon el agente de negocios de la calle del duque de la Victoria, al lado de la Trinidad.

Se desea alquilar un segundo ó tercer piso en parage céntrico siendo suficiente que tenga dos dormitorios, si acomodan las demas circunstancias; se gratificará á quien lo proporcione, siendo á gusto de la persona que lo desea y aviniéndose con su dueño, con 40 rs. vn.: en la oficina de este periódico recibirán el aviso.

Se necesita un primer ó segundo piso de bastante capacidad en parage céntrico de esta ciudad con almacen ó sin él: el que se halle con lo dicho y quiera alquilarlo acuda á la Riera del Pino, tienda de chocolatero, núm. 8, que dará razon de quien lo necesita.

En la calle del Marques de Barbará, núm. 3, hay una tienda y cuadra para alquilar, hallándose en dicho local doce telares para tejidos de algodon.

El que quiera alquilar uno ó dos villares con sus bolas y tacos, acuda al carpintero Barrau y Esplugas, calle de las Egipciacas, vulgo galera vella, que darán razon de su dueño.

En la calle Ancha, núm. 10, frente la calle de la Bomba, darán razon de quien tiene una sala y un cuarto con alcoba para alquilar.

En la calle riera del Pino, entrando por la Rambla á mano izquierda, en una tienda que venden mistos, darán razon de una señora que tiene un cuarto para alquilar dando toda asistencia si conviene.

Inmediato á la Rambla hay para alquilar una sala y alcoba amueblada para un señor solo; dará razon la modista que vive en la calle de Trentaclaus, núm. 57, frente la casa de baños.

PERDIDAS.

Pasando por las calles de la Piedad, Archs, Condal, plaza Nueva y de Sta. Ana, se perdió una pareja de un boton y almendra (vulgo llasemi): se darán las señas y una competente gratificacion al que se sirva devolverla en casa de D. Manuel Piniella, calle Condal, núm. 27, piso primero.

En la calle de la Bocaría se perdió una bolsa atada con dos lazos, que contenia 17 duros: se dará un duro de gratificacion al que los entregue al lado del café de la Rosa, cerca el Teatro.

SIRVIENTES.

Para servir en clase de criado y hacer faenas que requieren fuerza, te necesita un jóven de 16 á 24 años de edad que sepa escribir por poco que sea. El que se encuentre con la aptitud necesaria para ello y pueda presentar personas de carácter que lo abonen, podrá apersonarse con Juan Carsi, frente le Fontseca, almacen de aceite.

El memorialista de la calle de S. Pablo, núm. 96, darà razon de un criado de mediana edad que desca hallar una casa decente para servir: está impuesto en los quehaceres domésticos y sabe algo de cocina, y puede presentar personas de carácter que informarán de su conducta.

PARTE COMERCIAL.

Embarcaciones entradas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Benicarló en 3 dias el laud S. José, de 25 toneladas, patron Juan Bautista Miralles, con 2600 @ de algarrobas.

De Alicante, Torrevieja, Villajoyosa y Calpe en 20 dias, el laud Rosario, de 22 toneladas, patron Cristóbal Suvirats, con 1600 arrobas de algarrobas, 10 sacos anis, 10 de pimenton y una partida de espartería obrada.

De Palma en 2 dias el jabeque Concepcion, de 28 toneladas, patron Pedro Colomar, con 600 quintales leña.

De Iviza en 3 dias el jabeque Pepito, de 36 toneladas, patron Juan Costa, con 660 quintales de corteza de pino

De id. el jabeque Soledad, de 18 toneladas, patron Bartolomé Sora, con 450 quintales de leña, 80 de algarrobas, 40 de corteza de pino y 40 de carbon.

De id. el jabeque Veterano, de 42 toneladas, patron Antonio Tur, con 600 quintales algarrobas, 150 de ceniza y 30 de leña.

De Benicarló en 3 dias el laud Jóven Antonio de 21 toneladas, patron Juan Bautista Lacomba, con 2000 @ algarrobas.

De Santander y la Coruña en 26 dias el místico Coruñés, de 60 toneladas, capitan D. Antonio Alsina, con 960 sacos de harina.

De Cullera en 5 dias el laud S. José, de 7 toneladas, patron Cayetano Delmas, con 112 sacos arroz.

De Valencia en 2 dias el laud Europeo, de 19 toneladas, patron Antonio Larroda, con 240 carneros, 80 sacos arroz y 3 balas seda.

De Almería y Cartagena en 20 dias el jabeque Victoria de 25 toneladas, patron Vicente Cardona, con 300 quintales plomo para esta, 400 quintales espartería, 100 de plomo y 36 de perdigones para Rosas.

De Iviza en 3 dias el jabeque San Juan, de 20 toneladas, capitan D. Lorenzo Salvado, con 500 quintales algarrobas, y 300 de carbon.

De id. el jabeque S. Vicente, de 35 toneladas, patron Vicente Juan, con 600 quintales leña, 125 de algarrobas y 4 millares de limones.

De id. la goleta Jenni, de 42 toneladas, patron Antonio Ferragut, con 800 quintales leña y 200 de algarrobas.

De id. el laud Argos de 15 toneladas, patron Francisco Ferrer, con 180 quintales corteza de pino.

De idem jabeque Flor del Mar, de 30 toneladas, patron Francisco Pujol, con 650 quintales leña y 150 de algarrobas.

De Soller en 1 dia el laud Domero, de 12 toneladas, patron José Roig, con 500 quintales leña.

Ademas 7 buques de la costa de este Principado con carbon, leña y otros efectos.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Para la Habana saldrá el 10 del próximo diciembre el hermoso y velero bergantin español Eduardo, clavado y forrado en cobre, al mando del capitan D. Pablo Terres; tiene una espaciosa cámara para pasageros que admitirá dándoles el buen trato que tiene acreditado: recibirá tambien una parte de carga á flete. Se despacha en la calle de Escudellers, núm. 74, piso segundo.

NOTICIAS NACIONALES.

CORREO DE MADRID DEL 10 DE NOVIEMBRE.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 9 DE NOVIEMBRE.

Títulos al 3 por 100.

400000 rs. á 20¼ por 100 á 21 del corriente ó vol. con el cup. cor.

Títulos al 5 por 100.

37 Operaciones del 27½ á 29½ al contado y á 60 dias fecha.—31.200,000 rs.

Certificaciones de deuda sin interes.

997784 rs. y 25 mrs. á 5¾ por 100 al contado.
2000200 6 á 60 dias fecha ó vol.

2997784

Cambios.

Lóndres á 90 dias 37¾ á ⅝.—Paris á 90 dias 16 libs. 2 s.—Alicante ½ daño. —Barcelona par.—Bilbao ⅜ ben.—Búrgos.—Cádiz par á ¼ daño.—Córdoba. —Coruña ½ á ¾ daño.—Granada 1 id.—Málaga par. pap.—Santander ¾ ben. —Santiago 1 daño din.—Sevilla ½ daño.—Toledo.—Valencia ¾ á 1 idem.— Valladolid.—Zaragoza 1 daño.—Descuento de letras al 6 por ciento al año.

Madrid 9 de noviembre.

Milicia nacional de Madrid. = Sermo. Sr: Los gefes de la milicia nacional de Madrid creen de su deber dirigirse á V. A. en la crítica y delicada situacion en que el pais se encuentra, nó para hacerle conocer los sentimientos de los cuerpos que tienen la honra de mandar, porque V. A. lo sabe mejor que nadie, sino para recordarle que serán siempre una muralla inespugnable donde se estrellen las maquinaciones de los enemigos de la Constitucion, sea cualquiera la máscara con que se disfracen, y que puede contar con su decision para contener y castigar á los que en cualquier sentido la infrinjan ó intenten destruirla.

Vencidos estan, Sermo. Sr., los que en dias no muy distantes han tratado de hacernos retrogadar y de derrocar lo que la nacion entera por su voluntad hizo; menester es que sean vencidos y humillados tambien los que en los mismos dias, faltando á las leyes y escandalizando al mundo entero, se han permitido escesos que los verdaderos amantes de la patria han visto con el dolor mas profundo.

Disculpable pudo ser que cuando una conspiracion retrógrada abortó en varios ángulos de la Península, alarmados los patriotas se uniesen para vigilar á sus enemigos y salvar las instituciones que peligraban sin duda; pero lo que jamas pudo serlo es que las juntas creadas con este objeto hayan incur-

rido en escesos demasiado sabidos por desgracia, y que por no afligir el ánimo de V. A. no enumeran los esponentes. Tamaño escándalo, que nos haria aparecer á los ojos de la Europa como indignos de la libertad, no puede ni debe de ningun modo tolerarse. Si ha de haber gobierno, si con razon ha de poder decirse que tenemos instituciones políticas, si hemos de parecer dignos de ellas, menester es que el gobierno se muestre con estos nuevos enemigos tan fuerte como lo ha sido con los que en sentido diverso se pronunciaron. Solo asi podrá consolidarse la paz que los pueblos desean, y llegar esta nacion al grado de prosperidad y ventura de que es merecedora.

V. A. sabe que la milicia nacional de Madrid no ha escusado sacrificio nunca para sostener la Constitucion; y debe estar seguro de que asi como selló con su sangre su sacrosanto juramento el 7 de octubre, hará cuanto se la erija para reprimir los lamentables abusos que algunos pueblos se han permitido; porque su divisa es la Constitucion, y sus enemigos cuantos la infrinjan, llámense como se quiera.

Madrid 9 de noviembre de 1841. = El comandante del primer batallon, Jacinto Martinez. = El mayor, José Felipe de Otero. = El comandante del segundo batallon, Manuel Cortina. = El mayor, Ignacio de Olea. = El comandante del tercero, José Feliu y Miralles = El mayor, G. Lopez de Mollinedo. = El comante del cuarto, Gonzalo de Cárdenas. = El mayor accidental, Márcos Baron. = El mayor comandante accidental del quinto, José Portilla. = El capitan mayor accidental, Manuel Riaza. = El comandante del sesto, conde de Castañeda. = El mayor, Melquiades Vallderrama. = El comandante del séptimo, Francisco X. Ferro Montaos. = El mayor, Antonio Cañizal. = El comandante del octavo, Gregorio Vellay. = El mayor, José María de Nocedal. = El segundo comandante de la brigada de artillería montada, primero accidental, Manuel Ruiz de Ogarrio. = El comandante de la artillería de plaza, Roque Rodrigo Vallabriga. = El mayor, J. R. Quijano. = El comandante del primer escuadron, Antonio Tomé de Ondarreta. = El mayor, V. Collantes. = El comandante del segundo escuadron, Cárlos Pizala. = El mayor, José Vidal. (*G. de M.*)

El *Indicador* de Burdeos del dia 3 dice que ocho dias antes el señor Appony, embajador de Austria en Paris, habia pasado al gobierno frances dos notas favorables al gobierno de Espartero; á lo que se atribuye que el gabinete de las Tullerías abandonase el proyecto de favorecer abiertamente la insurreccion del norte de España. Parece que en una nota de estas hacia observar el príncipe de Metternich que si bien el poder de Espartero no era legítimo, habia conseguido por lo menos pacificar la España, y que á veces la tranquilidad de un pais hace que los gabinetes toleren una usurpacion que pone término á la anarquía.

—Segun anuncia el Castellano se ha dado órden al general Salcedo y al gefe político interino de Valencia, para que se presenten en esta corte á responder á los cargos que contra ellos resultan. (*Cast.*)

En la órden de la plaza de hoy se lee lo siguiente:

Habiendo sido sentenciados por el consejo de guerra de oficiales generales establecido en esta capital, á ser pasados por las armas el teniente Don

Manuel Boria y subteniente D. José Gobernado, ambos del regimiento infantería de la Princesa, núm. 4, por haber invadido el Real palacio la noche del 7 de octubre último, cuya sentencia ha sido aprobada por S. A. el Regente del reino, tendrá efecto la ejecucion de la sentencia mañana martes 9 del corriente á las dos de la tarde en el campo de Guardias, á cuyo acto asistirán piquetes de todos los cuerpos de esta guarnicion.

Por sentencia de la comision militar permanente, establecida en la plaza de Vitoria, han sido condenados en 31 de etubre último, el coronel que ha sido del regimiento caballería de Castilla, núm. 6.º, D. José Rizo, á diez años de presidio con retencion, y el teniente coronel del propio cuerpo, D. José de Castro, á seis años de presidio, ambos con pérdida de todos sus empleos, grados y condecoraciones, por la conducta que observaron en la revolucion que tuvo lugar en aquella plaza el 4 del mes anterior, cuya sentencia, visto el parecer del señor auditor de guerra de este ejército, ha sido aprobada por el Excmo S. capitan general y en gefe, en 3 del corriente, habiendo tenido á bien señalar S. E. para que cumplan sus respectivas condenas, al D. José Rizo al presidio de Ceuta, y al don José Castro al de Málaga.

A las dos de la tarde de hoy llegaron al campo de Guardias los dos oficiales del regimiento de la Princesa, sentenciados á pena capital, como complicados en las ocurrencias del 7 de octubre. Iban en un coche acompañados de sus defensores y un capellan, mostrando bastante serenidad, particularmente el teniente Boria, que habiéndose apeado y llegado al sitio fatal desenvainó la espada y arengó al pueblo dando vivas á S. M. la reina doña Isabel II y á la libertad; á continuacion alineó el piquete y se mandó hacer fuego, quedando muerto en el acto; su compañero, aunque sin tanto valor, no le abandonó el ánimo que conservó hasta sus últimos momentos.

(Corresp.)

Idem 10.

Hoy ha sido puesto en capilla y mañana será pasado por las armas el teniente coronel agregado al regimiento de la Princesa D. Dámaso Fulgosio. — Ha llegado á esta corte el caballero ingles D. Ricardo Lasaussay, á quien el gobierno del Regente acaba de nombrar brigadier y comandante general de la provincia de Segovia. Parece que el gefe que mandaba esta, pasa con igual cargo á la de Avila.

PUERTA DEL SOL.

Contradiccion. Deciase antes de ayer con mucho misterio é importancia por algunos que en Madrid se trataba de formar una *junta de vigilancia*, y nombrábase la pandilla que andaba en el negocio. Ayer se dijo que estaba desbaratado el proyecto. Hoy publica el *Eco* una esposicion de los comandantes de la milicia nacional al Regente contra las juntas de cierta especie: este es el único *hecho positivo*: los demas son dichos. *(Cast.)*

Alguno de los periódicos portugueses y alguna carta que hemos visto da curiosos é interesantes pormenores sobre la llegada á Portugal del brigadier Pezuela. Su peregrinacion ha sido larga y erizada de dificultades y tropiezos. Vestido de pastor y siguiendo á pie las veredas de los montes que separan la

España de la nacion vecina, sin dinero, sin ausilio de ninguna clase, despues de largas y terribles marchas consiguió alcanzar la frontera. Presentado al gobernador de la plaza de Almeida pasó de allí á Lisboa donde parece se encuentra hoy.

El consejo de guerra de señores generales establecido en esta corte ha condenado al teniente coronel mayor del regimiento infantería de la Princesa, Don Ramon Nouvilas, y comandantes del mismo, D. Joaquin Ravanet y D. Francisco Lersundi, los tres prófugos, á la pena de ser pasados por las armas, sin perjuicio de oir sus descargos, si se presentasen ó fuesen habidos. (*Corr esp.*)

Parece que el Sermo. Sr. Infante D. Francisco continúa en Búrgos á donde ha sido muy bien recibido, y se dice que aguarda á su augusta esposa para continuar su viage, siendo muy probable que pronto tengamos la satisfaccion de ver en esta capital á unos príncipes tan decididamente unidos á la causa nacional y al Regente del reino. (*El Patriota.*)

Zaragoza 9 de noviembre.

ESPAÑOLES. El 18 del pasado os dirigí mi voz con la efusion del alma de un soldado, del primer Magistrado á quien estan encomendadas la felicidad, la prosperidad, las libertades de la España. Os anuncié mi salida de la capital con el objeto de sofocar en su orígen una rebelion traidora y alevosa que amenazaba devorarnos. El patriotismo del ejército, de la milicia ciudadana, y de cuantos españoles se muestran dignos de este nombre, convirtieron mi espedicion en una marcha de victoria. Contra su lealtad y valentía se estrellaron las tramas de los enemigos de la patria. Entre la rebelion y el vencimiento mediaron solo instantes: los que creyeron elevarse sobre las ruinas de la nacion se vieron repentinamente envueltos en la suya propia. La España saludó con entusiasmo este dia de triunfo: se entregaba toda á la grata perspectiva de la consolidacion de una paz en todos tiempos y nunca mas que ahora deseada, cuando otros acentos de discordia resonaron en su oido, cuando un atentado contra las leyes y la dignidad del gobierno, vino á mezclar con acíbar tan dulces ilusiones. Un puñado de hombres turbulentos, enemigos del sosiego público, arrastró á cometer en Barcelona un acto insigne de violencia, afeado por cuantas circunstancias le acompañaron. Se derribó, en desprecio de las leyes, una obra pública, propiedad de la nacion: se abusó de la confianza que habia entregado á la milicia nacional la custodia de unos muros por ella derruidos: se despreció la voz de la autoridad militar que reclamaba su depósito: se dió el escándalo de decidir por medio de la fuerza bruta, lo que estaba pendiente de la deliberacion de las Córtes y el gobierno. No amenazaba la Ciudadela de Barcelona las haciendas ni libertades de los habitantes de aquella capital tan industriosa. ¿Podia sospecharse del gobierno actual cuyo norte es la observancia de las leyes? ¿No estaba entregada dicha fortaleza al patriotismo de la misma milicia nacional? ¿Fue noble aprovechar asi la ausencia de los valientes militares que iban á derramar su sangre contra los enemigos de la patria? ¡Españoles! este acto fue acompañado y seguido de otros de violencia, en que una Junta denominada de seguridad y vigilancia se hizo dueña de las propiedades, se erigió en árbitra de los destinos de toda una provincia, y usurpó las funciones de los poderes del estado, cuando el gobier-

no velaba mas que nunca por el desagravio de las leyes. Con sentimientos de desaprobacion se han sabido por la España entera estos sucesos. El Regente faltaria á lo que debe á la nacion, lo que debe á la justicia, si quedasen impunes acciones violadoras de las leyes; si los principales instigadores y perpetradores quedasen animados para abandonarse á nuevos desenfrenos. Fiad, españoles, en la justicia que es el norte de un gobierno sobre las leyes cimentado. La mano alzada siempre en defensa de la Constitucion y las libertades públicas sabrá reprimir cuantos escesos produzca el abuso de esta libertad. = El Duque de la Victoria. = Evaristo San Miguel.

Idem 10.

Hoy han entrado en esta capital el regimiento infantería de Luchana, un batallon de Africa y tres escuadrones de caballería.

Tambien han llegado unos 30 nacionales de caballería de Barcelona.

Idem 11.

Estrañarán nuestros lectores que despues de haberles referido la entrada del Regente del reino en esta capital, y hablado del entusiasmo con que fue recibido, nada mas les digamos de visitas, obsequios y de cuanto suele suceder en donde se halla el gobierno. Pero ya hace mucho tiempo les dijimos y repetimos que los obsequios que suelen hacer los aragoneses, no se parecen á los que acostumbran otros pueblos: aqui habla el corazon y nada hay fingido, postizo ni discurrido con larga sutileza; y el que crea otra cosa no nos conoce. Bien sabe apreciarlo el Regente á quien todavia no se han podido acostumbrar los aragoneses á llamarle sino como al principio, oyéndose por las calles escuetamente el nombre de Espartero. Bien (repetimos) sabe apreciarlo S. A. pues la noche que estuvo en el teatro hubo de decir desde el palco una vez y dos: « aragoneses, ya os he dicho que mi corazon es vuestro; que mis sentimientos y los vuestros son los mismos; que vuestro corazon y el mio son unos; » pues los vivas, las aclamaciones, la alegria, la exaltacion en una palabra del pueblo es inesplicable.

En la noche siguiente los cazadores del 2.º batallon de la M. N. le dieron una serenata con la música que llaman del pais, que es la mas propia, mejor, la única propia para la Jota aragonesa, y se lució la misma gran farola que se hizo para la ronda con que en Madrid celebraron los aragoneses el nombramiento del Duque á la regencia del reino. Cantado que hubieron á S. A. y dado un rato de música, fueron tambien á obsequiar á los ministros y general Linage, y luego les merecimos igual obsequio en esta imprenta y redaccion. Fue el objeto el Regente, aun en lo que cantaron en las casas de los ministros y en esta; bien entendida fue, pues asi no se oyó otro nombre que el que en Zaragoza lo llena todo.

Acerca de lo demas sabemos poco lo que pasa en palacio. Ayer llegaron y felicitaron á S. A. las autoridades superiores de la provincia de Huesca.

Muchos nos preguntan si S. A. se detendrá mucho en Zaragoza, si saldrá pronto y á dónde: nosotros solo hemos oido que hasta ahora no hay nada acordado. Por nuestra parte deseamos que no tenga que salir de aqui, sino para la corte. (*E. de A.*)

E. R. — P. SOLER.

Imprenta de Antonio Brusi.